



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-UESST – 2

ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL (LA) CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE NORTE DEL C.P PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – ITEM SUMINISTRO ELECTROMECHANICO.

Siendo las 09:15 horas del día jueves 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 002: Servicios de Saneamiento Tumbes, ubicada en el Jr. José Jiménez s/n Barrio Buenos Aires – El Milagro - Tumbes, provincia y departamento de Tumbes, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO DE DESIGNACION N°018-2024-UESST-GG y FORMATO DE RATIFICACION N°021-2024-UESST-GG , encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado: ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL (LA) CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE NORTE DEL C.P PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – ITEM SUMINISTRO ELECTROMECHANICO, se procedió a realizar la revisión de la documentación presentada para el presente acto administrativo.

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través de la plataforma del SEACE, los siguientes participantes:

Table with 3 columns: N°, RUC, and Nombre o razón social del participante. Lists 6 participants including G.R. TECH S.A.C., SUMITEKI S.A., QH GROUP SERVICE S.A.C., HAN FLOW S.A., WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C., and GRUPO RESCATE PERU S.A.C.

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, el 16 de octubre de 2024 se llevó a cabo la presentación de ofertas a través de la plataforma del SEACE, recepcionando una sola propuesta; según el siguiente detalle:

Table with 5 columns: N°, Nombre o razón social de los Postores, RUC, FECHA DE PRESENTACION, and HORA DE PRESENTACION. Shows one participant: SUMITEKI S.A. with RUC 20547118830, presented on 16/10/2024 at 23:03:49.

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procedió a revisar la documentación obligatoria para la admisión de la oferta presentada por el único postor: SUMITEKI S.A.; obteniendo el siguiente resultado:

Table with 2 columns: DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA(S) and SUMITEKI S.A. Lists requirements a) through d) and their fulfillment status (CUMPLE).



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

– Fichas Técnicas y/o catálogos y/o brochures y/o manuales de fabricación de los bienes a suministrar e instalar en idioma español o traducciones al mismo, en donde se verifique: 1) La curva de ADT VS Caudal, NSPH requerido vs Caudal y curva de eficiencia de la bomba. 2) Eficiencia del motor eléctrico en función a la norma ofertada por el proveedor.	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N.º 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N.º 6)	CUMPLE
RESULTADO DE LA ADMISION DE OFERTAS	ADMITIDA

EVALUACION DE OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procede a la Evaluación de única oferta presentada, con la finalidad de determinar puntaje; Es de precisar que La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	SUMITEKI S.A.
A. PRECIO		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N.º 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">80 puntos</p>	<p><u>PRECIO OFERTADO:</u> S/ 239,431.25 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 25/100 SOLES)</p> <p align="right">80 puntos</p>
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		20 puntos
B. PLAZO DE ENTREGA		
<u>Evaluación:</u>		Presentó Declaración Jurada de plazo de entrega, comprometiéndose a entregar



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de electrobombas con una potencia mayor o igual a 20 HP para las estaciones de bombeo de agua potable, cámaras de bombeo, planta de agua potable, planta de agua residual.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>(...)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO DE LA CALIFICACION DE OFERTAS</p>	<p>CALIFICA</p>

El postor **SUMITEKI S.A**; presentó los documentos obligatorios de manera correcta; por lo que su oferta **CALIFICA**, tal como se muestra en cuadro precedente.

Puntaje total obtenido:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL		
1	SUMITEKI S.A.	80.00	15.00	5.00	5.00	105.00

ACUERDOS

De conformidad con lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento, **En el supuesto que la oferta supere el valor estimado** o valor referencial, **el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.**

Por lo que; **de manera previa al otorgamiento de la Buena pro, resulta necesario contar con la respuesta del Postor SUMITEKI S.A.** respecto **ACEPTACION O NO** de la **REUDCCION DE SU OFERTA ECONOMICA**;



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		20 puntos
Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		los bienes objeto de la contratación en 25 días calendario, obteniendo: 15 PUNTOS
D.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	B.
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor		Presentó Declaración Jurada de garantía comercial, de los bienes objeto de la contratación en 27 días meses, obteniendo: 5 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, Comité de selección procedió a la calificación de la única oferta presentada, verificando que estas cumplan con los requisitos de calificación señaladas en el numeral 3.2 de las Bases.

	POSTOR
REQUISITOS PARA CALIFICACION DE OFERTA(S)	SUMITEKI S.A.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SUMINISTRO ELECTROMECHANICO El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (doscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 58,000.00 (cincuenta y ocho mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. .	



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002
Servicios de
Saneamiento Tumbes

COMITÉ DE
SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Por lo tanto; se suspende el otorgamiento de la buena PRO, con el propósito de que se le **otorgue al postor SUMITEKI S.A como plazo máximo de respuesta hasta el día 18/10/2024 hasta las 14:00 horas; pasado el plazo se tomara como negativo dicho pedido**

Siendo las 11:27 horas del mismo día, se da por concluido el acto, suscribiéndose y aprobándose el acta por el Comité de Selección.



ALAN KENYO CAMPOS ZAPATA
PRESIDENTE



LUIS ALBERTO CHÁVEZ RONCAL
PRIMER MIEMBRO



JADY JUDITH CARMELINA LOPEZ MORE
SEGUNDO MIEMBRO



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002
Servicios de
Saneamiento Tumbes

COMITÉ DE
SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-UESST – 2

ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL (LA) CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE NORTE DEL C.P PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – ITEM SUMINISTRO ELECTROMECHANICO.

Siendo las 17:15 horas del día viernes 21 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Unidad Ejecutora 002: Servicios de Saneamiento Tumbes, ubicada en el Jr. José Jiménez s/n Barrio Buenos Aires – El Milagro - Tumbes, provincia y departamento de Tumbes; se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO DE DESIGNACION N°018-2024-UESST-GG y FORMATO DE RATIFICACION N°021-2024-UESST-GG, encargados de conducir el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-UESST – 2, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL (LA) CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE NORTE DEL C.P PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – ITEM SUMINISTRO ELECTROMECHANICO**, se procedió a realizar la revisión de la documentación necesaria para el otorgamiento de la Buena Pro.



DE LA SOLICITUD DE REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA DEL POSTOR SUMITEKI SA:

De conformidad con lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; que a letra dice: ***“En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor”***

Por lo que; mediante **CARTA N°001 -2024/AS N°011-2024-UESST - 2**, de fecha 17 de octubre de 2024, el comité de selección a fin de poder otorgar la Buena Pro se solicita al Postor **SUMITEKI SA** alcanzar su nueva oferta económica, teniendo como plazo máximo de respuesta hasta el día **18/10/2024** hasta las **14:00** horas para alcanzar su nueva oferta económica; pasado el plazo se tomara como negativo dicho pedido.

Asimismo, con fecha 18 de octubre de 2024, mediante **CARTA N°001 -2024/AS N°011-2024** el postor **SUMITEKI S.A** acepta reducir su oferta económica por un monto ofertado de **S/237,037.34** (Doscientos treinta y siete mil treinta y siete con 34/100 soles).





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002 Servicios de Saneamiento Tumbes

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL Y APROBACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL (LA) CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE NORTE DEL C.P PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – ITEM SUMINISTRO ELECTROMECHANICO.

✚ De la Certificación de crédito presupuestario

Que, mediante INFORME N°006 -2024/AS N°011-2024-UESST - 2, de fecha 18 de octubre de 2024, el comité de selección solicita la AMPLIACION DE CCP Y/O PREVISION PRESUPUESTAL, según el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	OFERTA ECONOMICA REDUCIDA	VALOR ESTIMADO	PRESUPUESTO A SOLICITAR
1	SUMINISTRO ELECTROMECHANICO.	S/ 237,037.34	S/ 232,159.10	S/4,878.24

Que, mediante Informe N°168-2024-UESST-GG-OPP, de fecha de 18 de octubre de 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la ampliacion de la Previsión Presupuestal, para la **ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL (LA) CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE NORTE DEL C.P PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – ITEM SUMINISTRO ELECTROMECHANICO**, por el monto de **S/4,878.24** (Cuatro mil ochocientos setenta y ocho con 24/100 soles).



✚ De la Aprobación

Que mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°042-2024-UESST/GG, de fecha 21 de octubre de 2024, en su artículo primero, el titular de la entidad aprobó la ampliación de crédito presupuestario por el monto de **S/4,878.24** (Cuatro mil ochocientos setenta y ocho con 24/100 soles), para la **ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL (LA) CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE NORTE DEL C.P PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – ITEM SUMINISTRO ELECTROMECHANICO**, a fin de que se pueda llevar a cabo el Otorgamiento de Buena pro.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Unidad Ejecutora 002
Servicios de
Saneamiento Tumbes

COMITÉ DE
SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDOS:

Se acuerda por unanimidad OTORGAR LA BUENA PRO de la ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL (LA) CAMARA DE BOMBEO DE DESAGUE NORTE DEL C.P PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – ITEM SUMINISTRO ELECTROMECHANICO, al postor SUMITEKI S.A, por el monto de S/ 237,037.34 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE CON 34/100 SOLES).

Siendo las 18:21 horas, los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por concluido los resultados, debiendo ser publicada la presente acta a través del SEACE y no habiendo otro punto que tratar se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



ALAN KENYO CAMPOS ZAPATA
PRESIDENTE



LUIS ALBERTO CHÁVEZ RONCAL
PRIMER MIEMBRO

JADY JUDITH CARMELINA LOPEZ MORE
SEGUNDO MIEMBRO